

Nota N° 34

**Dirección Local de Educación de Barrios Unidos  
cambia su sede de atención**

*Desde la primera semana de abril, la Dirección Local presta sus servicios en la nueva sede ubicada en el barrio JJ Vargas, de lunes a viernes de 7 a.m. a 4:00 p.m.*

**Bogotá, abril 17 de 2024.** Con el propósito de ofrecer una mejor experiencia de servicio a los ciudadanos, la Dirección Local de Educación de Barrios Unidos cambió su sede de atención a la avenida carrera 68 # 67F - 16, barrio JJ Vargas.

Los ciudadanos pueden acudir a este punto para consultas y peticiones ciudadanas relacionadas con el servicio educativo, así como realizar trámites relacionados con:

1. Asignación de cupo escolar y traslado de estudiantes antiguos.
2. Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado, licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos y licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
3. Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.
4. Movilidad escolar para el acceso y permanencia.
5. Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.
6. Solicitud de expedición y/o modificación de licencias de funcionamiento, para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio de educación formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los usuarios pueden realizar sus trámites de lunes a viernes en horario de atención presencial de 7:00 a. m. a 4:00 p.m. en jornada continua, telefónicamente a través del número 3022874790 y a través de los siguientes canales virtuales:

- Ventanilla de radicación virtual: <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/fut/999/Contactenos>
- Sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas: <https://bogota.gov.co/sdqs/>
- Formulario de solicitud de trámites (FUT) <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>
- Email: [cadel12@educacionbogota.edu.co](mailto:cadel12@educacionbogota.edu.co)

Es de señalar que, a través de las Direcciones Locales de Educación, la Secretaría de Educación busca desconcentrar la administración del servicio educativo en las 20 localidades de Bogotá, acercando la gestión escolar a la comunidad.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**3241000 Ext. 1311 /1309**